

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS ONG	13
A. Características comunes de las ONG	15
B. Papel específico de las asociaciones y redes euro- peas de ONG	17
C. Justificación de la cooperación entre la Comisión y las ONG	17
D. Servicio Común de Relaciones Exteriores.....	20
E. Problemas más frecuentes que se encuentran las ONG a la hora de solicitar una ayuda.....	21
F. Problemas de gestión	23
G. Aspectos presupuestarios	30
3. ¿CÓMO SOLICITAR UNA AYUDA?	33
A. Requisitos previos	35
B. Identificación de la línea presupuestaria apropiada ...	38
C. Documentos y contactos	39
D. Tramitación de las solicitudes.....	41
E. ¿Con qué criterios se seleccionan las operaciones?..	45
F. Garantías financieras.....	47
G. ¿Qué costes pueden cubrirse?	48
H. Programación y publicación de las ayudas	51
4. LÍNEAS PRESUPUESTARIAS COMUNITARIAS RE- SERVADAS EXCLUSIVAMENTE A LA FINANCIA- CIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ONG DE LA UE.....	55
A. B7-6000-Participación comunitaria en acciones en favor de países en vías de desarrollo realizadas por ONG	57
B. A-3029-Apoyo a las ONG internacionales de la ju- ventud.....	64

5. LÍNEAS PRESUPUESTARIAS COMUNITARIAS ACCE- SIBLES DE FORMA PARCIAL O EVENTUAL A LAS ONG DE LA UE.....	67
A. Subvenciones generales.....	69
B. Protección social e integración	70
C. Ayuda alimentaria y humanitaria (ECHO)	74
D. Programas de desarrollo en Asia, América Latina y Sudáfrica	77
E. Países mediterráneos y Oriente Medio.....	80
F. Europa Central y Oriental, países de la antigua URSS y Mongolia.....	82
G. Apoyo a ONG de desarrollo, formación e informa- ción	83
H. Medio ambiente, salud, drogas y demografía en países en desarrollo	84
I. Ayudas específicas en el sector del desarrollo	89
J. Minas antipersonales.....	91
K. Derechos humanos y democracia	92
6. GLOSARIO Y ABREVIATURAS	97
7. BIBLIOGRAFÍA.....	103
ANEXO I. Índice de líneas presupuestarias por sector	107
ANEXO II. Modelo de solicitud de ayuda.....	113
ANEXO III. Modelo de acuerdo de ayuda	121
ANEXO IV. Condiciones generales aplicables a los acuer- dos de ayuda de las Comunidades Europeas ...	129

¿CÓMO SOLICITAR UNA AYUDA?

Idoneidad de las personas físicas

Las ayudas a personas físicas no se excluyen completamente, pero se concederán solamente en circunstancias especiales. En este caso, la persona deberá aceptar la responsabilidad individual de finalizar la operación para la que se otorga la ayuda. Es probable que se pida una garantía financiera para proteger los intereses financieros de la Comunidad.

Idoneidad de las empresas mercantiles

En el caso de las empresas mercantiles, los procedimientos de contratación pública son la regla, en vez de los procedimientos de concesión de ayudas, y los Servicios competentes de la gestión siempre considerarán primero si procede aplicar el procedimiento de contratación pública. En cualquier caso, las ayudas a una empresa mercantil solamente podrán concederse para proyectos cuyo objetivo inmediato sea no comercial y estrictamente sin ánimo de lucro. La concesión de ayudas comunitarias debe cumplir siempre las normas comunitarias sobre competencia.

Idoneidad de los organismos intermediarios

Las solicitudes de organismos que actúan como intermediarios en nombre de otros no están permitidas, salvo las excepciones debidamente autorizadas tales como proyectos agrupados en una sola solicitud.

Capacidad financiera de los solicitantes para finalizar la acción propuesta

Los solicitantes deberán tener capacidad para financiar correctamente sus actividades. Este principio también se aplica a otros posibles proveedores de fondos distintos de la Comisión.

Es esencial que los solicitantes tengan fuentes financieras estables suficientes para continuar sus actividades a lo largo de toda la operación y, en caso necesario, participar en la financiación. Para

asegurar que los solicitantes tienen la suficiente capacidad financiera, deberán incluir en el formulario de solicitud de ayuda las cuentas anuales del último ejercicio (o su presupuesto anual en el caso de organismos del sector público). Podrá pedirse un certificado de auditoría que tenga una antigüedad de menos de dos años de una empresa de auditoría registrada.

También podrá pedirse a los solicitantes de la ayuda que presenten, junto con la solicitud, un compromiso explícito de cada organización cofinanciadora en cuanto a que proporcionarán la cantidad de financiación declarada en la solicitud de ayuda para la operación.

En caso de resultar elegidos para la ayuda, podrá exigirse a los beneficiarios que se comprometan explícitamente a cubrir su parte de la financiación y, en caso necesario, a financiar el gasto no cubierto por la ayuda comunitaria en caso de incumplimiento de otros cofinanciadores.

Capacidad técnica de los solicitantes para financiar la acción propuesta

1. Los solicitantes deberán tener la capacidad operativa (técnica y de gestión) para finalizar la operación objeto de la ayuda.
2. En especial, el equipo responsable del proyecto o la operación deberá tener cualificaciones y experiencia profesional adecuadas.

Con el fin de comprobar la capacidad técnica de los solicitantes para llevar a cabo la operación objeto de la ayuda, podrá pedírseles que incluyan en el formulario de solicitud de ayuda un currículum vitae del personal que participará en el trabajo, así como detalles de su participación en cualquier operación pasada o presente financiada por la Comisión Europea, contratos celebrados con los servicios de la Comisión, y cualquier otra información pertinente (por ejemplo, actividades en nombre de otras organizaciones internacionales o Estados miembros de la Unión Euro-

B. IDENTIFICACIÓN DE LA LÍNEA PRESUPUESTARIA APROPIADA

Lo primero que hay que hacer es identificar bajo qué apartados la solicitud podría ser elegible. Esto se puede hacer a partir del listado de líneas presupuestarias y la descripción detallada que aparecen en el presupuesto oficial de la UE.

No hay que desesperarse si en su búsqueda inicial no encuentra ninguna línea presupuestaria que se acerque a lo que estaba buscando. Y aún cuando la descripción detallada parezca confirmar que su organización puede ser elegible, no este absolutamente seguro de que solo necesita acceso a esa línea. En ambos casos, es prudente realizar una segunda ronda por si detrás de un título oficial de una línea presupuestaria no se encuentra lo que esta buscando. Es probable que después de leer la documentación oficial sobre la línea presupuestaria encuentre algo que se ajuste a la actividad de su organización.

Por ejemplo: si su organización quiere establecer *una red de voluntarios para formar a mujeres incapacitadas que viven en áreas rurales, que sufren de exclusión social o cultural, que necesitan información sobre modernización de granjas en regiones subdesarrolladas, teniendo en cuenta los problemas del medio ambiente*, usted seguramente encontrará líneas presupuestarias que contienen las palabras destacadas en negrita, pero que en los programas de la UE y en las líneas presupuestarias no son fácilmente reconocibles.

Consejos para encontrar las líneas presupuestarias más apropiadas

- Ser sistemático: repase toda la lista de líneas presupuestarias y seleccione los títulos que se ajusten a lo que esta buscando.
- Sea creativo: puede encontrar líneas presupuestarias utilizando las distintas dimensiones grupo, tema, área.

- Conseguir documentación básica de la Comisión, la Oficina de Asistencia Técnica u otros contactos (Internet).
- Compare su actividad con las subvenciones concedidas anteriormente por la UE.
- Contacte con los servicios de la Comisión para que le aconsejen.
- Pida consejo a los expertos y a asociaciones similares.
- Sea paciente y persistente: tome su tiempo para evaluar sus

C. DOCUMENTOS Y CONTACTOS

Una vez que usted haya identificado una o varias líneas presupuestarias que le puedan interesar, lo siguiente es conseguir la documentación necesaria y obtener algún consejo sobre cómo proceder a continuación. La última sección de cada descripción de línea presupuestaria indica dónde se puede conseguir la documentación necesaria para preparar la solicitud y a quién se puede uno dirigir para conseguir consejos e información adicional.

Comisión Europea

En la mayoría de los casos, se tendrá que dirigir a una Unidad de una de las Direcciones Generales (DG-equivalentes a un Ministerio en un gobierno nacional). Los funcionarios de la Comisión son más cordiales de lo que inicialmente aparentan, pero puede ser que estén abrumados por visitas y llamadas telefónicas. Correspondencia por fax o email también pueden ser utilizadas. Además es bueno que los servicios de la Comisión conozcan su entidad y su proyecto.

Oficina de Asistencia Técnica

¿CÓMO SOLICITAR UNA AYUDA?

Para los grandes programas de subvenciones, le dirigirán a una «Oficina de Asistencia Técnica» (OAT) que se establece por la Comisión para dar información y asesoramiento a los solicitantes. La OAT también suele operar la parte administrativa y técnica de las aplicaciones, pero nunca toman la decisión final.

Contactos nacionales y regionales

Para algunos programas, se establecen contactos locales para proporcionar información y asesoramiento, y para recolectar las aplicaciones, sobre todo para los Fondos Estructurales y otros programas de la UE que son implantados a nivel nacional por los Estados miembro.

La Comisión Europea tiene una o varias oficinas de representación en cada Estado miembro, y si ellos no son expertos en su campo de acción probablemente puedan darle referencias y direcciones útiles en su propio país o en Bruselas. Todos los Ministerios nacionales tienen secciones que se encargan de implantar programas de la UE o que tienen el conocimiento suficiente sobre los aspectos de la UE y que le pueden facilitar información de utilidad. Además, muchas autoridades regionales y locales suelen tener a alguien del personal que está especializado en programas y financiación de la UE.

Representación Permanente en su país, región o ciudad

La Representación Permanente ante la Unión Europea (su papel es igual que el de una embajada ordinaria) que su país tiene en Bruselas, también puede ser capaz de ayudarle.

Miembros del Parlamento Europeo

Los miembros del Parlamento Europeo también pueden ser fuentes útiles, dependiendo de sus antecedentes regionales, especialización e intereses personales y de su interés por tener contactos con el gran público.